



3

INFORME DE GOBIERNO

2021-2024

LIC. LUIS ÁNGEL
VALENZUELA MENDIVIL

Contenido

Presentación	5
Marco Legal	6
Mensaje	7
H. Ayuntamiento 2021-2024	9
Eje 1.- Un Gobierno Austero y de Resultados	10
Gobierno Humano	11
• Secretaría	12
• H. Ayuntamiento Municipal	23
• Atención Ciudadana	24
• Sindicatura	26
Fortalecimiento de las Finanzas	31
• Catastro	32
• Sub Agencia Fiscal	34
• Registro Público Vehicular (Repuve)	35
Manejo y Aplicación Eficiente de los Recursos	36
• Estado de Resultados	37
Órgano de Control y Evaluación Gubernamental	38
Transparencia	39
Portal de internet H. Ayuntamiento de Altar	40

Desarrollo Social	41
• Programas Sociales Gobierno Estatal	41
• Programa de Vivienda	42
• Congregación Mariana Trinitaria A.C.	43
Instituto Municipal de la Mujer	44
• Atención a la Mujer	44
Eje 2. Un Municipio para Todos los Altarenses	48
Obra Pública	49
Programas Provenientes del Presupuesto Federal	50
• Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAISM)	50
Programas Provenientes del Presupuesto Estatal	61
• Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública (CECOP)	61
Registro Público Vehicular (REPUVE)	73
Programas Municipales	74
• Programa de Recursos Directos	74
Ecología	75
• Cuidado del Medio Ambiente	75
Eje 3. Municipio Sano y Sustentable	77
• Atención a la Salud	79

• Atención a la Educación	82
• Servicios Públicos de Calidad	85
• Recolección de Basura	87
• Servicio de Alumbrado Público	90
• Imagen de Parques y Jardines	92
• Mantenimiento de Calles	94
• Panteón Municipal	95
• Rastro Municipal	96
• Agua Potable y Alcantarillado	97
• Deporte y Recreación	103
• Cultura, Arte y Civismo	106
• Altares de Muertos	106
• Encendido del Árbol Navideño y Nacimiento	108
• Día de la Bandera	109
• Festejo del día del Niño	110
• Día de las Madres	112
• Día del Maestro	113
• Graduaciones	113
• Fiestas Patrias	115
• Día Internacional de la Lucha Contra el Cáncer	117

Desarrollo Integral de la Familia	118
• INAPAM, Altar	119
• Acciones en apoyo a la población vulnerable	122
• Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia	124
• Unidad Básica de Rehabilitación	125
• Programas Alimentarios	127
• Atención Psicológica	129
Comunidades Rurales	131
Eje 4. Municipio Próspero e Incluyente	133
Impulso al Desarrollo Económico del Municipio	134
Bazar	137
Eje 5. Municipio Seguro y en Paz	138
Seguridad y Protección Civil	140
Profesionalización y Equipamiento a los Servidores de la Seguridad Pública	141
Seguridad y Vialidad Municipal	142
Prevención del Delito	145
Información y Atención Oportuna en Materia de Protección Civil	146
Comunicación Social	150
Mensaje Final	152

PRESENTACIÓN

Conforme al Plan Municipal de Desarrollo se buscó construir colectivamente un mejor Altar, con mayores niveles de bienestar y calidad de vida.

Al asumir el cargo de Presidente Municipal desde el primer día de mi mandato me comprometí y forme un equipo de trabajo que sabe escuchar las necesidades de nuestra gente; hemos brindado un gobierno honesto, responsable, ordenado y humano, donde se ha dado cauce, solución y rumbo a los diferentes desafíos que se presentaron a largo del camino, siempre apegado a la ley, a los principios que rigen a nuestro gobierno y a nuestras convicciones.

En este tercer informe de gobierno se plasman las acciones realizadas para el desarrollo de nuestro municipio; en mi gestión como presidente municipal se consolidaron diversos mecanismos para la protección de los derechos humanos, la mejora de los servicios públicos y el seguimiento a los proyectos aplicados en materia de seguridad, en beneficio de nuestros ciudadanos, logrando a lo largo de esta administración crear una sinergia entre población y gobierno que se ha traducido en una mayor comunicación y por ende una respuesta eficaz a las necesidades en cada colonia.

Al mismo tiempo, estoy convencido que informar sobre el estado que guarda la administración pública es una obligación de quienes gobernamos y un derecho de los ciudadanos. Además, este ejercicio democrático y republicano legitima el actuar de los gobiernos y exalta el trabajo de quienes administramos recursos públicos destinados al desarrollo y bienestar de la sociedad.

Por lo anterior, es para mí un honor informar a la sociedad Altarenses los principales avances y acciones que esta administración ha realizado, el desempeño general del gobierno y el estado que guarda la administración pública municipal en este tercer año de gobierno.

La obligatoriedad en cuanto a la rendición de cuentas para con la ciudadanía tiene su fundamento en los siguientes documentos:

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora: A través del artículo 136 capítulo II fracción XXVII... “Rendir a la población, por conducto del Presidente Municipal, un Informe Anual detallado sobre el estado que guarden los asuntos municipales, el 16 de septiembre de cada año. Dicho informe será comunicado por escrito al Congreso del Estado y al Gobernador.”

Ley de Gobierno y Administración Municipal de Sonora: Conforme a lo que establece la fracción III del artículo 61 que a la letra dice: ...“Rendir a la población por conducto del Presidente Municipal, en sesión solemne, un informe anual detallado sobre el estado que guarden los asuntos municipales y las labores realizadas durante ese año; para lo cual deberá autorizar, previamente, el contenido del citado informe y enviar un ejemplar escrito al Congreso del Estado y al Gobernador”

Así mismo en el capítulo VI sección I fracción IX del artículo 65; “Informar, en los términos del artículo 61, fracción III inciso X, de esta Ley, anualmente a la población en sesión solemne del Ayuntamiento, del estado que guarda la Administración Municipal y de las labores realizadas durante ese año, debiendo recabar previamente la autorización del Ayuntamiento respecto del contenido que rendirá a la población.

Con este marco reglamentario proporciono a la comunidad las actividades desarrolladas en el tercer año de labores.

A tres años, gracias a la confianza de ustedes, iniciamos un nuevo proyecto con responsabilidad y compromiso, cumpliendo con los requerimientos y necesidades para generar mejores condiciones de vida, hemos sentado las bases para que los habitantes del municipio de Altar, puedan tener acceso a mejores servicios públicos.

Se han impulsado grandes transformaciones en todos los ámbitos del municipio, se ha promovido un gobierno cercano a la gente, funcionarios capaces para solucionar los conflictos, respuesta eficaz a contingencias, seguridad para la ciudadanía, alto valor de trabajo y gran determinación para encarar lo que se presente y necesite el municipio. A lo largo de mi gestión se implementaron obras, programas y proyectos que reforzaron el compromiso que se estableció en campaña. Trabajamos por mejorar las colonias de la comunidad, las comisarías y las historias de los habitantes, entregando resultados a los Altarenses que confiaron en nosotros y a la población en general porque la característica de este gobierno, es un gobierno que trabaja con todos y para todos.

Hoy contamos con otro pozo de agua, para la colonia la otra banda que sin duda alguna es un gran acierto de nuestro gobierno, poder solucionarles este problema tan añejo que es el suministro del vital líquido en sus hogares; dimos mantenimiento y modernizamos el alumbrado público de los campos deportivos en el municipio con lámparas Led; se pavimentaron importantes arterias en la cabecera municipal; así mismos reductores de velocidad; varias ampliaciones de drenaje y red de agua potable, todas las obras habían sido solicitadas por la ciudadanía desde hace varios años.

MENSAJE

Pero más allá de las obras, decidimos apostarle a lo intangible, eso que no se ve pero que genera grandes cambios, porque estoy seguro que, para tener un mejor Altar, debemos iniciar por reconstruir el tejido social; por ello, trabajamos arduamente en diversos proyectos como la casa del estudiante en Hermosillo, brindar las herramientas a niñas, niños y adolescentes, que les ayudarán y garantizarán un mejor futuro, mediante pláticas y apoyo psicológico.

Además, entregamos gratuitamente paquetes de útiles, mochilas y uniformes escolar con el fin de apoyar la economía de las familias, asimismo, hemos gestionado la rehabilitación de escuelas para que se tengan mejores instalaciones y más oportunidades de educación.

Concluyo esta Administración con la satisfacción de saber que logramos la gestión ante el Gobierno de Sonora para nuestro municipio, y con la convicción de que lograremos más proyectos en los próximos tres años.

Lic. Luis Ángel Valenzuela Mendivil
Presidente Municipal



H. Ayuntamiento

Lic. Luis Ángel Valenzuela Mendivil
Presidente Municipal

L.E Tania Priscila Méndez Valenzuela
Síndico Procurador

C.D. José David López Soto
1er. Regidor Propietario

L.E. Carla Estefanía Murillo Corona
2do. Regidor Propietario

Lic. Gilberto López Córdova
3er. Regidor Propietario

Profr. Jaime Bárcena Neblina
4to. Regidor Propietario

Lic. Laura Inés Quihuis Mendoza
5to. Regidor Propietario

C. Cesilia Oros Valenzuela
6to. Regidor Propietario

Administración Municipal 2021-2024

C. Ma. Dolores Pesqueira Zepeda
Directora DIF Municipal

C.P. Francisco Traslaviña Calderón
Contralor Municipal

L.E. Beatriz Adriana Corella Celaya
Secretario del Ayuntamiento

C. Jorge Espinoza Limón
Director de Obras Públicas

C.P. Luis Alonso Traslaviña Miranda
Tesorero Municipal

C. Jennifer Jackqueline Lugo Morán
Enlace gubernamental

L.A. Romeo Monteverde Estrella
Director Servicios Públicos

L.A. Rogelio Ricardo Celaya Noriega
Director de Catastro

Lic. Saúl David Ruíz Reyna
Director de Planeación y Desarrollo Económico

Lic. Ps. Javier Gardiel Valenzuela Ávila
Director de Acción Cívica y Cultura

C. Daniel Humberto Valdivia Miranda
Comisario de la Policía y Tránsito Municipal

Lic. Claudia Ortega Beltrán
Directora Instituto Municipal para la
Mujer

C. Diana Patricia García Alvarado
Director de Desarrollo Social

C. Josselyn Caballero Celaya
Directora de Sub-agencia Fiscal

Mtra. Zulema Quintero Celaya
Directora de Comunicación Social

T.S. Francisca Noriega Castillo
Directora Atención Ciudadana

L.E.F. Fátima Janeth Méndez Campuzano
Director Instituto del Deporte

C. Priv. Manuel Iván Pino López
Director de Protección Civil

I.I.S. Humberto Esquer Urías
Director de Agua Potable



1

Gobierno Austero y de Resultados

3

INFORME DE GOBIERNO

2021-2024

LIC. LUIS ÁNGEL VALENZUELA MENDIVIL



EJE 1.- UN GOBIERNO AUSTERO Y DE RESULTADOS**GOBIERNO HUMANO**

A lo largo de estos tres años nos hemos caracterizado por ser un gobierno de puertas abiertas, siempre atentos a las necesidades de los ciudadanos, brindando un servicio de calidad en la atención y seguimiento para satisfacer en medida de nuestras posibilidades cada una de las solicitudes recibidas.

Para este Ayuntamiento es prioridad gobernar con sentido humano, nobleza y solidaridad, es la labor que nos inspira y hace relucir lo mejor de nosotros como servidores públicos. Hoy la sociedad demanda gobiernos sensibles por lo que se atendieron más de 1,500 audiencias que se canalizaron, para su atención, a las diferentes áreas del Ayuntamiento.



SECRETARÍA

En esta área se organiza y se lleva a cabo conjuntamente con el Presidente Municipal las políticas internas del Municipio, llevando un puntual seguimiento de los acuerdos que se deciden en el Cabildo, además de vigilar el cumplimiento de los mismos.

Es compromiso de la Secretaría del Ayuntamiento atender los asuntos de carácter administrativos y atención de los servicios municipales que la ciudadanía en general requiera.

De tal modo, les informo que durante este tercer año de esta administración fueron atendidos todos los ciudadanos que se acercaron a nuestra dependencia, buscando siempre cumplir con el principal objetivo de ser un gobierno cercano a la gente; misma información reflejada en la siguiente tabla:

TRÁMITE	2023				2024							TOTAL
	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	
Anuencias	9	16	10	15	6	8	17	25	30	9	11	156
Carta de identidad	1	1	1	2	4	0	3	2	4	0	1	19
Carta de no adeudo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Carta de residencia	5	9	2	0	3	18	7	37	5	4	6	96
Carta entrega de cartillas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Certificaciones	6	11	32	3	0	4	12	5	1	3	15	92
Citatorio a cabildo	2	1	2	2	0	2	1	2	2	0	0	14
Comisiones	0	0	0	0	0	0	3	3	2	1	1	10
Constancias	1	1	468	1	1	15	2	5	0	2	2	498
No expediente servicio militar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nombramientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Notificación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Oficio de respuesta	0	0	1	0	0	0	0	3	0	0	0	4
Respuesta ISAF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Coalicion agencia fiscal	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	2
Carta de empleo	0	0	1	0	0	1	1	0	0	3	0	6
Carta no empleo municipal	0	0	0	1	1	1	2	0	0	0	0	5
Respuesta oficio plataforma nacional de transparencia	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	2
TOTAL	24	39	518	24	16	49	49	83	44	24	36	906

La Secretaria Municipal tiene la obligación de formular las actas de las sesiones que realice el H. Ayuntamiento, y autorizarlas con su firma; publicar las actas, ordenamientos, acuerdos y demás documentos expedidos por el Ayuntamiento; expedir copias, constancias, credenciales y demás certificaciones que le requieran los regidores; turnar los acuerdos del Ayuntamiento o del Presidente Municipal a las instancias correspondientes; vigilar y en su caso, ejecutar los acuerdos del ayuntamiento o de la presidencia. En este año quedaron plasmada la información siguiente en actas de sesiones de Ayuntamiento:

- Se aprobó por unanimidad del cuerpo colegiado del Ayuntamiento de Altar Sonora, el contenido y la presentación del Segundo Informe de Gobierno Municipal, Administración 2021-2024, así como el envío de dicho documento al Congreso del Estado de Sonora. Lo anterior de conformidad con el artículo 65 fracción IX, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
- Se aprobó por unanimidad del cuerpo colegiado de Ayuntamiento de Altar, Sonora dejar abierta la sesión y continuar con el punto número cinco del orden del día, el día quince de septiembre del año en curso a las veinte horas.
- Se aprobó por unanimidad del cuerpo colegiado del Ayuntamiento de Altar Sonora la autorización para que el síndico procurador del Ayuntamiento de Altar administración 2021-2024, firme compra venta, para el cambio de propietario de un terreno ubicado en callejón 15 de Mayo y Avenida Leonel Zazueta, en colonia Bella Vista, con una superficie de 714.15 metros cuadrados y con clave catastral 030001363001 a nombre de C. Fabián Reyes Martínez y pasará a nombre de C. Cornelio Herrera Escobedo.
- Este cuerpo de ediles presentes, autorizan por unanimidad que este H. Ayuntamiento de Altar, Sonora, pueda celebrar contrato de comodato con la Secretaría del Bienestar, en torno al terreno denominado “Las bodegas” propiedad del H. Ayuntamiento de Altar, ubicado en Camino a Los Chacuales colonia La Otra Banda, la cual se entregará en comodato una superficie de 16 x 20 metros, por 100 años o lo que dure la **SECRETARÍA DEL BIENESTAR**.
- Se autoriza que se realicen obras por administración directa, no presupuestadas y solicitadas por la población, por parte de los integrantes de este ayuntamiento, las cuales son las siguientes:

No	Nombre
1	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Allende en la localidad de Altar, Municipio de Altar, Sonora. Tercera etapa.
2	Rehabilitación de pozo profundo de agua "el Cuate"; cambio de motor en la localidad de Altar.
3	Construcción de pavimentación hidráulico de calle Allende en la localidad de Altar, Sonora. Cuarta etapa.
4	Mantenimiento de camino rural en la localidad de Altar, tramo Altar-Los Chacuales.
5	Rehabilitación de motor de pozo profundo de agua "el Rastro".
6	Rehabilitación de descargas sanitarias y tomar hidráulicas en avenida Obregón entre calles Primera y Segunda, colonia Benito Juárez.
7	Ampliación de la red de drenaje en Prolongación Francisco I. Madero entre Juárez y Félix Gómez.
8	Construcción de cancha multifuncional en el Ejido Llano Blanco.
9	Rehabilitación de cancha y construcción de baños en Ejido Llano Blanco, Municipio de Altar, Sonora.
10	Construcción de banquetas en avenida Allende entre Félix Gómez y Juárez, de la localidad de Altar.
11	Instalación de altos en varias calles de la localidad de Altar.

- No resolverle de conformidad lo solicitado al C. GERMAN CABALLERO NORZAGARAY, toda vez que no cuenta con legitimación para lo solicitado en su escrito, es decir, no acredita la personalidad con la que se ostenta como heredero de los Señores ANDRONICO CABALLERO OROZCO y MERCEDES NORZAGARAY CHAIRA; De igual manera éste Ayuntamiento manifiesta que en caso de que se emita una orden Judicial respecto a lo que solicita se acatará dicha orden para los efectos legales correspondientes.
- Se aprobó por unanimidad del cuerpo colegiado del Ayuntamiento de Altar Sonora que el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023 del H. Ayuntamiento de Altar, Sonora, sea enviado al H. Congreso del Estado para su análisis y aprobación.

- Este cuerpo de ediles presentes, autorizan por unanimidad que se puedan eliminar los recargos en el impuesto predial durante el mes de noviembre del 2023.
- Por unanimidad de los presentes se acuerda no declarar la cancelación del título de propiedad expedido al señor MANUEL RODRIGO MADRID HAROS, identificado como lote 011, manzana 013, sector 01, con superficie de 1,251.25 metros cuadrados, de la colonia buenos aires de este municipio; lo anterior debido a que existe un procedimiento ante la autoridad judicial correspondiente, manifestando los miembros integrantes del Ayuntamiento que se acatará la sentencia firme que resulte de dicho procedimiento judicial.
- Se aprobó por unanimidad del cuerpo colegiado del Ayuntamiento de Altar autorizar Anuencia Municipal para venta de bebidas alcohólicas de alta y baja graduación con giro de tienda departamental, para la operación de establecimiento denominado Mi Bodega Aurrera Altar con DET. 887. Ubicada en Carretera Altar- Pitiquito (Blvd. General Ignacio Pesqueira no. 12 Colonia Buenos Aires).
- Se aprobó por la totalidad de los presentes de este H. Ayuntamiento de Altar; después de haber analizado y revisado, la aprobación, y envío al H. Congreso del Estado de Sonora y al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Anteproyecto de Ley y Presupuesto de Ingreso para el ejercicio fiscal 2024.
- Se aprueba por unanimidad de este H. Ayuntamiento, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2024, de este municipio de Altar Sonora, asimismo se autoriza al C. Juan José Celaya Gaytán, tesorero municipal, para que realice las afectaciones y modificaciones procedentes en las diferentes partidas y capítulos del gasto, una vez aprobada la Ley y Presupuesto de Ingresos por la Legislatura Estatal para el Ejercicio 2024, de igual manera se autoriza enviar el Presupuesto de Egresos, para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado. Este H. ayuntamiento autoriza la realización de las obras por administración directa y contrato, no presupuestadas y solicitadas por la población, las cuales son las siguientes:

OBRAS FUERA DE PRESUPUESTO 2023		
No	Nombre	Monto
1	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Allende, en la localidad de Altar, Municipio de Altar, Sonora. Tercera etapa	\$ 1,198,650.70
2	Rehabilitación de pozo profundo de agua "el Cuate", cambio de motor en la localidad de Altar	\$ 464,116.25
3	Construcción de pavimentación hidráulico de calle Allende en la localidad de Altar, Sonora. Cuarta etapa	\$ 519,414.97
4	Mantenimiento de camino rural en la localidad de Altar tramo Altar - Los Chacuales	\$ 30,160.55
5	Rehabilitación de motor de pozo profundo de agua "el Rastro"	\$ 59,618.50
6	Rehabilitación de descargas sanitarias y tomar hidráulicas en avenida Obregón entre calles Primera y Segunda, colonia Benito Juárez, de la localidad de Altar, Municipio de Altar.	\$ 156,044.75
7	Pavimentación con concreto asfáltico de la avenida Obregón entre calle Primera y calle Segunda en la localidad de Altar, Municipio de Altar, Sonora. (FAISM).	\$ 834,215.73
8	Pavimentación con concreto asfáltico en la calle Álvaro Obregón entre calle Primera y calle Segunda, colonia Benito Juárez, en localidad de Altar (CECOP).	\$ 1,129,431.52
9	Pavimentación con carpeta asfáltica en calle Álvaro Obregón del cadenamiento 0+060.31 al 0+092.74 en la localidad de Altar, Municipio de Altar, Sonora (REPUVE).	\$ 606,892.50
10	Mejoramiento de vivienda, construcción de techos firmes en la localidad de Altar, Municipio de Altar.	\$ 286,734.68
11	Construcción de cancha pública de usos múltiples en la localidad de Ejido Llano Blanco, Municipio de Altar, Sonora.	\$ 435,035.09
12	Ampliación de la red de agua potable en calle Gonzalo Senday Final Norte de la colonia Bella Vista, en la localidad de Altar.	\$ 73,337.15
13	Ampliación de la red de drenaje en prolongación Francisco I Madero y calle Félix Gómez, en la localidad de Altar.	\$ 148,112.09
14	Mejoramiento de vivienda, construcción de piso firme en Altar, localidad Altar, asentamiento Altar Centro.	\$ 133,130.49
15	Ampliación de la red de agua potable en la colonia las Lomas, de la localidad de Altar.	\$ 145,818.11
16	Construcción de cuarto para baño en la localidad Altar, colonia la Otra Banda.	\$ 75,500.00
17	Construcción de alumbrado público en Blvd. Obregón entre Primera y Segunda en la localidad Altar.	\$ 59,241.95
18	Rehabilitación de alumbrado público en la localidad de Altar.	\$ 140,314.76
19	Instalación de altos en varias calles de la localidad de Altar.	\$ 108,001.71

GOBIERNO HUMANO

- Este H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad el PLAN DE AUSTERIDAD Y AHORRO, para el ejercicio 2024 del H. Ayuntamiento de Altar Sonora.
- Se aprueba por unanimidad; el aplicar los descuentos por pronto pago en el impuesto predial actual 2024, durante los meses de enero, febrero y marzo, aplicando los descuentos del 20 %, 15 % y 10 % respectivamente, así como el 15 % a los adultos mayores.
- Este H. Ayuntamiento reconoce y ratifica la creación con fecha del ocho de marzo del año 2022 del Instituto Municipal para las Mujeres, mismo que brinda asesoramiento jurídico y psicológico gratuito a las mujeres de este municipio de Altar, Sonora.
- Se aprueba por unanimidad de los presentes la donación por parte de la C. LOURDES LUCERO MENDEZ LEMAS del terreno de 225 metros cuadrados autorizando también para realizar los trámites correspondientes en relación al predio en mención al síndico municipal C. L.E. Tania Priscila Méndez Valenzuela, en su calidad de representante legal.
- Se aprueba por unanimidad; la reconsideración de valor catastral de predio urbano con clave catastral 0300-01-064-008 a nombre de Gloria Quintero Yescas.
- Se aprueba por unanimidad; la reconsideración de valor catastral de predio urbano con clave catastral 0300-01-084-001 a nombre de Isabel Araiza Monteverde.
- Se aprueba por unanimidad por parte del cuerpo del H. Ayuntamiento, que el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023 del H. Ayuntamiento de Altar, Sonora, sea enviado al H. Congreso del Estado para su análisis y aprobación.
- Se aprueba por unanimidad y se autoriza al C. Juan José Celaya Gaytán, en su carácter de tesorero municipal, cree una caja chica con tope de la cantidad de veinte mil pesos que serán utilizados para gastos menores y los cuales deberán de comprobarse con los lineamientos fiscales establecidos en las diversas leyes de la materia.
- Este cuerpo de ediles presentes, autorizan que se le expida licencia de alcoholes o anuencia municipal para establecimiento denominado EL PUENTE a nombre del C. ROBERTO BRACAMONTES FELIX; ubicado en carretera internacional número 1, entre calle Guerrero y Río Altar en la Colonia Centro, con giro de Hotel Rural con venta y consumo de bebidas alcohólicas de alta y baja graduación, con el horario que fija la dirección de alcoholes.

- La asamblea autoriza la celebración de la donación que efectúa la señora LOURDES LUCERO MENDEZ LEMAS, a favor del H. Ayuntamiento de Altar, Sonora; la cual desde este momento se acepta para todos los efectos legales a que haya lugar, autorizando cabildo la comparecencia ante Fedatario Público de los señores Lic. Luis Ángel Valenzuela Mendivil; L.E. Beatriz Adriana Corella Celaya y Tania Priscila Méndez Valenzuela, en su calidad de Presidente, Secretario y Síndico Municipal, para que la misma se formalice en escritura pública, y desde este momento se les conceden las más amplias facultades, para hacer, otorgar y suscribir toda clase de documentos públicos y privados, de igual manera para aceptar la donación en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Altar, Sonora, autorizándolos para suscribir toda la documentación relacionada con los actos que hoy se le encomiendan.
- Este cuerpo de ediles presentes aceptan las renunciaciones de los C. Luis Alonso Traslaviña Miranda como contralor municipal, así como la renuncia del C. Juan José Celaya Gaytán como tesorero municipal, así mismo se aprueba por unanimidad la propuesta del C. Lic. Luis Ángel Valenzuela Mendivil, en su carácter de presidente municipal para que el C. Luis Alonso Traslaviña Miranda ocupe el cargo de tesorero municipal, así como la propuesta de que el C. Francisco Traslaviña Calderón, ocupe el cargo de Contralor Municipal.
- Por unanimidad de los integrantes presentes de H. Ayuntamiento se aprueba que este H. Ayuntamiento de Altar, Sonora, otorgue en donación el predio con construcción con clave catastral 030001017002, a favor del C. Luis Francisco Rodríguez Grijalva, por lo que se comisiona a la C. Beatriz Adriana Corella Celaya en su carácter de Secretaria Municipal, para notificar al área de sindicatura y catastro municipal para que se realicen los trámites legales y administrativos correspondientes y se dé cumplimiento el presente acuerdo, en el entendido de que el uso de ese predio deberá de ser única y exclusivamente de la Academia de Artes Marciales Rodríguez karate Studio y en caso de que se le dé un uso diferente este bien inmueble regresará a ser propiedad del H. Ayuntamiento de Altar, Sonora.

- Este H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad el cambio de uso de suelo y la subdivisión del predio rural denominado Marcelo Ochoa, cambiando a predio urbano con clave catastral 0300A6740460 a nombre del C. Martin Francisco Bárcena Carranza
- Se autoriza en unanimidad por parte de este H. Ayuntamiento de Altar, el envío al H. Congreso del Estado de Sonora la cuenta pública 2023, para su aprobación.
- Se aprueba por unanimidad y se autoriza al C. Luis Alonso Traslaviña Miranda, en su carácter de tesorero municipal, cree una caja chica con tope de la cantidad de veinte mil pesos que serán utilizados para gastos menores y los cuales deberán de comprobarse con los lineamientos fiscales establecidos en las diversas leyes de la materia.
- Se aprueba por unanimidad el otorgarle licencia sin goce de sueldo a la C. Laura Inés Quihuis Mendoza, en su carácter de Regidora en el período comprendido del 01 de marzo al 03 de junio del 2024, por lo que se ordena dar vista al H. Congreso del Estado de Sonora para los trámites legales y administrativos correspondientes.
- Este cuerpo de representantes, aprueba por unanimidad el otorgarle actualización de licencia de alcoholes o anuencia municipal para establecimiento denominado SUPER T LAS LOMAS, a nombre del C. Aarón Montaña, con giro de auto servicio con venta de bebidas alcohólicas de alta y baja graduación, y abarrotes. Establecimiento con dirección en la carretera Altar- Sáric número 34 2 y Calle Allende Jesús Miguel López.
- Se aprueba en unanimidad el aumento de sueldo quincenal para el Ayuntamiento de Altar Sonora, el cual surtirá efecto en el ejercicio fiscal 2025, quedando los regidores con un sueldo de \$5,040.00 son cinco mil cuarenta pesos 00/100 m.n., el del síndico procurador la cantidad de \$15,000.00, (son quince mil pesos 00/100 m.n.) y el del presidente municipal de \$20,000.00. (veinte mil pesos 00/100 m.n.)
- Por unanimidad de los miembros presentes de este Honorable Ayuntamiento se aprueba la solicitud de Licencia Temporal sin goce de sueldo del C. Lic. Luis Ángel Valenzuela Mendivil al cargo de presidente municipal. Se ordena dar vista al H. Congreso del Estado de Sonora para los trámites legales y administrativos correspondientes.

- Se aprueba por MAYORÍA ABSOLUTA al C. C.D. José David López Soto, quien ejecutará las funciones de Presidente Municipal durante el periodo comprendido del día 16 de abril al 03 de junio del año 2024. Así mismo se ordena notificar de lo anterior al C. Juan José Celaya Gaytán, en su carácter de regidor suplente para los trámites y dese vista al H. Congreso del Estado de Sonora para los trámites legales y administrativos correspondientes.
- Por unanimidad de los miembros presentes de este Honorable Ayuntamiento se aprueba la solicitud de Licencia Temporal sin goce de sueldo de la C. L.E. Tania Priscila Méndez Valenzuela al cargo de síndico procurador durante el periodo comprendido del día 16 de abril al 03 de junio del año 2024, ordenándose notificar ala C. Perla Lucia Méndez Hernández en su carácter de síndico procurador suplente para los trámites legales y administrativos correspondientes, así como al H. Congreso del Estado de Sonora.
- Por unanimidad de los miembros presentes de este Honorable Ayuntamiento se aprueba la solicitud de Licencia Temporal sin goce de sueldo del C. Lic. Gilberto López Córdova al cargo de regidor propietario durante el periodo comprendido del día 16 de abril al 03 de junio del año 2024. ordenándose notificar al C. Guadalupe Méndez Celaya en su carácter de regidor suplente para los trámites legales y administrativos correspondientes, así como al H. Congreso del Estado de Sonora.
- Se aprueba por unanimidad por parte del cuerpo del H. Ayuntamiento, que el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024 del H. Ayuntamiento de Altar, Sonora, sea enviado al H. Congreso del Estado para su análisis y aprobación.
- Se aprueba por unanimidad por parte del cuerpo del H. Ayuntamiento, que El Reglamento de Entrega-Recepción sea aplicado en esta administración 2021-2024, en el municipio de Altar Sonora.
- Se aprueba por unanimidad la solicitud de la Regidora propietaria L.N. Alejandra Guadalupe Pérez Gómez, sobre colocar topes por las avenidas Dr. Godínez entre Gonzalo Senday y Rubén Pompa y de igual manera sobre la Rubén Pompa entre Francisco I Madero y avenida Dr. Godínez.

- Este cuerpo de ediles presentes aprueba por unanimidad que se aplique la EXENCIÓN DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, del inmueble propiedad del Gobierno Federal, en encargo de la Comisión Nacional del Agua, con dirección Av. Dr. Godínez número 11 en la Col. Centro del Municipio de Altar Sonora, con clave catastral 03-00-01-053-011.
- Este cuerpo de representantes de este H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad que la Biblioteca Virtual del Ejido 16 de septiembre lleve por nombre “EL SABER DE ROCIO”.
- Este cuerpo de ediles presentes aprueba por unanimidad la baja de diferentes activos fijos propiedad de este H. Ayuntamiento de Altar, Sonora, los cuales ya no tienen vida útil para ser utilizados por esta institución.

MUNICIPIO DE ALTAR, SONORA
RELACION ANALITICA DE EQUIPO DE TRANSPORTE PARA BAJA
DEL 01 ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024
CLAVE 1-02-0004-00004-000-00

No. DE INVENTARIO	No. SERIE	DENOMINACION	RESPONSABLE	AREA ASIGNADA	VALOR DEL BIEN
1-02-0004-00004-006-00	3FTE17WX33MB13444	Pick-Up Ford Mod.2003	Daniel Valdivia Miranda	Direcc.Seg.Publica	144,025
1-02-0004-00004-008-00	3FTEF17W54MA28903	Pick-Up Ford 2004 Patrulla	Daniel Valdivia Miranda	Direcc.Seg.Publica	163,600
1-02-0004-00004-009-00	14827	Camion Escolar Mod.1979	Luis Angel Valenzuela Mendivil	Presidencia Mpal.	30,000
1-02-0004-00004-010-00	3FTEF18W65MA20485	Pick-Up Ford F-250 4X4 Mod	Daniel Valdivia Miranda	Direcc.Seg.Publica	209,465
1-02-0004-00004-011-00	Serie:1FDYY82E1TVA18089	1 Recolector FORD 1996	Romeo Monteverde Estrella	Serv.Publicos Mpal.	198,000
1-02-0004-00004-012-00	3FTE17W25MA00347	1 Pick-Up Ford 2007	Daniel Valdivia Miranda	Direcc.Seg.Publica	242,627
T O T A L					987,717

MUNICIPIO DE ALTAR, SONORA
RELACION ANALITICA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION PARA BAJA
DEL 01 ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024
CLAVE 1-02-0004-00001-000-00

No. DE INVENTARIO	No. SERIE	DENOMINACION	RESPONSABLE	AREA ASIGNADA	VALOR DEL BIEN
1-02-0004-00001-003-00	MAL-002	1 Eq. Computo c/Regulador	Francisca Noriega Castillo	Ecologia	10,810
1-02-0004-00001-011-00	SIN-0005	1 Impresora HP Laser	Tania Priscila Mendez Valenzuela	Sindicatura	1,606
1-02-0004-00001-013-00	C-0007	1 Impresoras	Luis Alonso Traslaviña Miranda	Contraloria	1,527
1-02-0004-00001-014-00	MAL-007	1 Computadora	Maria Maribel Ibarra Serrano	Biblioteca	4,245
1-02-0004-00001-018-00	C-0002	1 Archivero de Madera Gde.	Luis Alonso Traslaviña Miranda	Contraloria	20
1-02-0004-00001-024-00	S-0014	1 Frigorbar MABE	Beatriz Adriana Corella Celaya	Secretaria	616
1-02-0004-00001-026-00	P-0006	1 Libro	Luis Angel Valenzuela Mendivil	Presidencia	150
1-02-0004-00001-027-00	P-0002	1 Television SENITH CR	Luis Angel Valenzuela Mendivil	Presidencia	700
1-02-0004-00001-029-00	MAL-010	2 Calculadoras PRINTAFORM	Juan Jose Celaya Gaytan	Tesoreria	997
1-02-0004-00001-031-00	MAL-011	1 Escritorio Ejecutivo Madera	Rogelio Ricardo Celaya Noriega	Catastro	805
1-02-0004-00001-034-00	MAL-0012	2 Sillas Secreta_Color Crema	Josselyn Caballero Celaya	Agencia Fiscal	428
1-02-0004-00001-037-00	401 KAP	1 Aire Acondicionado	Luis Angel Valenzuela Mendivil	Presidencia	3,000
1-02-0004-00001-047-00	C-0011	1 Calculadora Elec_GX-120	Luis Alonso Traslaviña Miranda	Contraloria	239
1-02-0004-00001-050-00	Serie:RYR385192	1 Copiadora XEROX	Juan Jose Celaya Gaytan	Tesoreria	20,988
1-02-0004-00001-059-00	MAL-016	1 Mueble p/Computadora	Isaura Ivonne Cordova Lopez	Desarrollo Social	500
1-02-0004-00001-065-00	AG-0014	1 Impresora Epson LX300	Josselyn Caballero Celaya	Agencia Fiscal	3,990
1-02-0004-00001-080-00		Impresora Laser P1102W Bundle			2,617
1-02-0004-00001-081-00		Impresora Laser P1102W Bundle			3,089
1-02-0004-00001-082-00		Multifuncional HP Deskjet 305			1,267
1-02-0004-00001-083-00		Multifuncional HP Deskjet 305			1,267
1-02-0004-00001-088-00		1 Impresora Laser Samsung SL-M2022W			990
1-02-0004-00001-089-00	SECRE001	1 CPU intel Celeron DC G1820 2.7HGZ	Beatriz Adriana Corella Celaya	Secretaria	5,590
1-02-0004-00001-099-00		1 Impresora Multifuncional M2070 Contraloria	Luis Alonso Traslaviña Miranda	Contraloria	2,030
1-02-0004-00001-101-00		1 Sillon semiejecutivo Obsession OHS-24			1,796
1-02-0004-00001-104-00		1 Impresora de inyeccion de tinta L1300	Jorge Arsenio Espinoza Limon	Obras Publicas	16,008
1-02-0004-00001-106-00		1 Sillon semiejecutivo obsession OHS-24 Plus			1,934
1-02-0004-00001-108-00		1 Impresora color laserjet M277DW			9,512
1-02-0004-00001-112-00		Impresora laser mono Samsung SL-M2020	Daniel Valdivia Miranda	Seguridad Publica	1,076
1-02-0004-00001-114-00		1 Impresora Laser Mono Samsung SL-M2020	Beatriz Adriana Corella Celaya	Secretaria	977
1-02-0004-00001-155-00		Sillon Ejecutivo Malla Mod. Economalla	Beatriz Adriana Corella Celaya	Secretaria	1,622
1-02-0004-00001-173-00		Sillon Ejecutivo Rimini	Beatriz Adriana Corella Celaya	Secretaria	2,550
TOTAL					102,946

Nuestra obligación es y seguirá siendo, el de crear y fomentar las condiciones y espacios, para que los jóvenes y la ciudadanía en general, en edad de cumplir con su Servicio Militar Nacional, tramiten en tiempo y forma su documento de identificación militar; es por ello, que este año la Junta Municipal del Reclutamiento, tuvo a su cargo la inscripción 6 jóvenes que cumplieron con los requisitos que solicita la 45/a Zona Militar.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

El H. Ayuntamiento integrado por distinguidos Altarenses de diferentes ideologías partidistas ha logrado construir acuerdos en un marco democrático y de respeto. En este periodo que se informa se han realizado 11 sesiones ordinarias y 7 sesiones extraordinarias de cabildo, logrando 42 acuerdos de los cuales el 90.47% han sido aprobados por el consenso UNÁNIME y el 09.53% aprobados por MAYORIA de todos ediles, además se han firmado convenios con diferentes organismos, reglamentos y aprobado leyes, como están plasmados en las actas de ayuntamiento, manifestadas en el área de Secretaría.



ATENCIÓN CIUDADANA

El objetivo principal de la Dirección de Atención Ciudadana, es brindar un servicio a la ciudadanía en un marco de respeto y tolerancia en los asuntos de recepción, trámite y gestión a sus peticiones. Esta dirección está facultada para recibir, analizar, canalizar, dar seguimiento y apoyar a todo tipo de peticiones. Así mismo está coordinada con los comités de barrio de cada una de las colonias de esta población; que a su vez trabajan de la mano para la mejora de los habitantes.

Durante este año de trabajo se ha recibido a 114 ciudadanos con peticiones o trámites, los cuales se canalizaron de la siguiente manera:

Presidencia	2	Tesorería	2
Secretaría	10	Regidora	1
Sindicatura	19	Seguridad Pública	3
Sub Agencia	6	Comunicación Social	1
Desarrollo Social	6	Instituto Municipal de la Mujer	3
Protección Civil	11	Sub Procuraduría del Menor	3
Obras Públicas	11	Catastro	2
DIF	5	Agua Potable	6
Servicios Públicos	23		

Se tiene una muy buena relación con la Dirección General del Registro Civil del Estado de Sonora, la cual permite realizar trámites de rectificación e inexistencias de actas de nacimiento apoyando de esta manera a los ciudadanos que ocupan llevar a cabo una corrección en su documento. Para lo cual se acudió en 14 ocasiones durante este año, llevando un total de 83 trámites, quedando 78 rectificadas y 5 aún en trámite.

GOBIERNO HUMANO

Se ha contactado al Registros Civil de municipios vecinos como Trincheras, Oquitoa y Tubutama, al igual que del estado de Chihuahua, Sinaloa y Chiapas, para solicitar información sobre actas de nacimiento e inexistencia de ciudadanos que residen en Altar, Sonora.

Se atendió a 37 personas que ocupaban trámite de CURP, a las cuales se les entregó impresas.



SINDICATURA

El Síndico Municipal, es el funcionario encargado de representar al municipio en los contratos y convenios que celebre el Gobierno de Altar, y en todo acto en que el Ayuntamiento ordene su intervención, ajustándose a las órdenes e instrucciones que en cada caso reciba; además, interviene como representante legal del municipio en todas las controversias o litigios en que éste sea parte. En el plano legislativo, el Síndico Municipal tiene amplias facultades de presentar iniciativas ante el H. Pleno del Ayuntamiento de Altar, con derecho a voz y voto.

En este tercer año de gobierno a través de Sindicatura Municipal se realizaron las siguientes acciones:

Se dio seguimiento al programa de patrimonio seguro donde se beneficiaron 350 familias, a quienes se entregaron títulos de propiedad, brindándoles certeza jurídica en sus hogares.



GOBIERNO HUMANO

En septiembre a través de Sindicatura, en apoyo al Registro Público de la Propiedad y el Comercio se impulsó una campaña para incentivar a la población a realizar el trámite del testamento Ológrafo, elaborándose 18 testamentos gratuitos, los cuales quedaron registrados en la Dependencia Estatal, todo esto dentro del programa “Septiembre mes del Testamento”.



A través de la Dirección Jurídica del H. Ayuntamiento, se atendieron los procesos legales ante los tribunales correspondientes que involucran al Municipio, acudiendo ante las diversas instancias judiciales y administrativas para darle seguimiento a laudos laborales ya fijos y otros temas legales, por lo que dentro del expediente 731/2015 se logró convenir un acuerdo ante el Tribunal de Justicia Administrativa y el actor de dicha demanda; de igual manera se encuentra en trámite juicio reivindicatorio donde este H. Ayuntamiento es demandado reconvenional bajo los números de expediente 454/2022 y 455/2022. Actualmente se encuentra en revisión en el Tribunal de Alzada, donde la sentencia dictada en la Primera Instancia favoreció a este H. Ayuntamiento. , se brindó atención y asesoría jurídica a las diversas dependencias municipales, se atendió el Módulo de Enlace Municipal para la Ley de Acceso a la Información y se analizaron y elaboraron contratos y/o convenios de diferentes modalidades.

Contamos con información de resguardos e inventarios de manera digital capturados en el Software, tanto de bienes muebles de cada una de las dependencias como de inmuebles propiedad de este H. Ayuntamiento en el que contiene:

-Acta de cabildo donde se autoriza la baja de bienes muebles que están obsoletos, que las dependencias nos envían, así como también oficio de respuesta por parte de esta Sindicatura incluyendo fotografía del bien.

-Padrón vehicular que incluye: factura original o copia escaneada de la Dependencia a la cual pertenece el bien, descripción del vehículo, estatus de propiedad, persona responsable, fecha de la última revisión del estado de la unidad y su fotografía.

Asimismo, hemos realizado inventario de los bienes inmuebles propiedad del Municipio.

Coordinación del proceso de Entrega-Recepción, así como seguimiento al proceso de verificación y validación física del contenido de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes y demás documentación.

GOBIERNO HUMANO

Con el objetivo de tener un mejor control de los lotes de los panteones, se hizo un levantamiento físico con personal de esta Sindicatura Municipal, en las que se llevó a cabo las mediciones tanto de manzanas como de sección, lotes y accesos obteniendo un avance hasta el momento del 87.5% (72 lotes), por lo que de esta manera ya culminado dicho proyecto podremos contar con un padrón digitalizado que contendrá la siguiente información:

- Lotes ocupados.
- Lotes adquiridos a futuro.
- Lotes disponibles.



Dentro de las funciones normales de la Sindicatura Municipal se atendieron 900 personas y se llevaron a cabo en este tercer año los siguientes trámites administrativos:

TRÁMITES	ATENCIÓN Y SOLUCIÓN
Cambio de propietario:	298
Título	336
Títulos gratuitos	100
Compra - venta	137
Cesión de derechos	29
División de predios urbano	1
División de predios rural	7
Fusión de predios	3
Rectificación de medidas urbano	50
Asignación de número oficial	199
Asignación de predio en panteón	37
Renuncia de propiedad	137
Traslación de dominio (alta)	42
Constancia domiciliaria	39
Asesoría legal	11

FORTALECIMIENTO A LAS FINANZAS

La coordinación de las diferentes áreas de Tesorería Municipal que tienen que ver con el ingreso ha sido un importante mecanismo para también elevar la confianza de la gente en el pago de sus impuestos ya que de una manera conjunta unimos esfuerzos tanto Dirección de Agua Potable, Dirección de Impuesto Predial y Servicios Catastrales, el Departamento de Seguridad Pública y sub agencia Fiscal para llegar a las metas establecidas de acciones y así cumplir con lo que nos corresponde en lo establecido en el Presupuesto de Ingresos.

El éxito en el resultado es el reflejo de la confianza que los ciudadanos nos están brindando a la presente administración, correspondiéndonos a nosotros continuar con una mayor responsabilidad en las obras y calidad en los servicios públicos.

Además en relación al agua potable e impuestos prediales, nos acercamos a mayor número de contribuyentes morosos y brindando una atención personalizada y ahora más rápida, realizando labor de convencimiento en los beneficios del pago total de su adeudo o bien ofreciendo los convenios de pago para regularizarse con su adeudo, ya que dicho sistema de recaudación brinda la facilidad de establecer montos fijos mensuales que se apegan a las posibilidades de pago de los contribuyentes y teniendo el especial cuidado en la sensibilidad que mostramos a los contribuyentes analizando la situación de cada uno ellos y haciendo de su conocimiento los beneficios que la Ley de Ingresos 2024 le ofrece en el pago de sus impuestos y esto nos da como resultado la aceptación y concientización de los contribuyentes a realizar sus pagos y celebrar convenios de pago manteniendo así el ingreso en las finanzas públicas y el avance en el abatimiento del rezago.

FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS

CATASTRO

En el principal renglón de ingresos que es “El Impuesto Predial” durante la presente administración hemos obtenido una recaudación extraordinaria, derivado de acciones y mejores estrategias implementadas por Tesorería en coordinación con la Dirección de Impuesto Predial y Servicios Catastrales.

Cabe mencionar que continuamos premiando a contribuyentes cumplidos, otorgándose el beneficio del 20% de descuento en base de impuesto para los que pagan en Enero y un 15% de descuento para los que pagan en Febrero y un 10% en el mes de Marzo; así como el 100% de descuento de recargos en el mes de Noviembre.



FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO DE ALTAR ADMON. 2021-2024
DIRECCION DE IMPUESTOS PREDIALES Y SERVICIOS CATASTRALES
REPORTE AL 31 AGOSTO 2024

MES	PREDIAL ACTUAL	PREDIAL REZAGADO	RECARGOS	DESCUENTOS	2% I.S.T.D.	DERECHOS	TOTAL MENSUAL
SEPTIEMBRE	\$ 13,907.52	\$ 31,190.26	\$ 21,877.84	\$ 225.76	\$ 41,774.07	\$ 28,500.00	\$ 137,023.93
OCTUBRE	\$ 23,976.97	\$ 36,592.67	\$ 26,985.76	\$ -	\$ 50,104.80	\$ 39,000.00	\$ 176,660.20
NOVIEMBRE	\$ 26,585.86	\$ 68,600.46	\$ 7,491.36	\$ -	\$ 36,213.93	\$ 34,000.00	\$ 172,891.61
DICIEMBRE	\$ 14,786.18	\$ 60,061.52	\$ -	\$ -	\$ 55,250.62	\$ 33,000.00	\$ 163,098.32
ENERO	\$ 1,204,973.14	\$ 144,795.01	\$ 30,999.91	\$ 272,474.30	\$ 4,540.00	\$ 23,500.00	\$ 1,136,333.76
FEBRERO	\$ 195,811.79	\$ 69,491.57	\$ 37,789.87	\$ 38,822.56	\$ 35,716.73	\$ 24,500.00	\$ 324,487.40
MARZO	\$ 121,641.79	\$ 64,655.40	\$ 9,186.90	\$ 15,020.03	\$ 19,436.86	\$ 29,000.00	\$ 228,900.93
ABRIL	\$ 109,753.83	\$ 44,191.90	\$ 16,092.93	\$ 552.36	\$ 114,814.49	\$ 32,000.00	\$ 316,300.79
MAYO	\$ 42,219.61	\$ 47,026.68	\$ 37,105.95	\$ 726.53	\$ 239,930.73	\$ 20,500.00	\$ 386,056.44
JUNIO	\$ 34,413.66	\$ 38,676.15	\$ 13,665.30	\$ 7,816.45	\$ 20,414.86	\$ 22,500.00	\$ 121,853.52
JULIO	\$ 26,028.58	\$ 9,388.34	\$ 11,174.85	\$ 1,302.70	\$ 12,320.00	\$ 14,500.00	\$ 72,109.07
AGOSTO	\$ 22,446.75	\$ 8,679.43	\$ 3,206.98	\$ 124.56	\$ 29,185.64	\$ 26,500.00	\$ 89,894.24
TOTALES	\$ 1,836,545.68	\$ 623,349.39	\$ 215,577.65	\$ 337,065.25	\$ 659,702.73	\$ 327,500.00	\$ 3,325,610.21

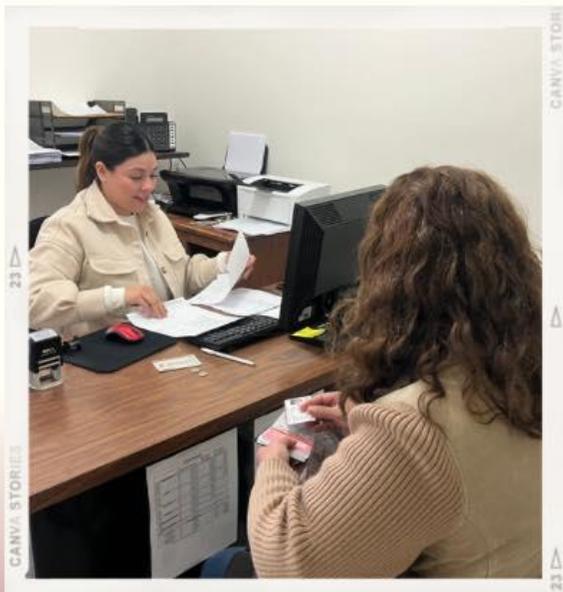
Las actividades llevadas a cabo en la Dirección de Catastro del periodo de septiembre de 2023 a Agosto de 2024 son:

576 predios actualizados por concepto de servicios catastrales, los cuales se desglosan de la manera siguiente:

- 217 en traslado de dominio
- 19 rectificaciones de superficie
- 184 altas de predio
- 5 bajas de predio
- 117 avalúos catastrales
- 3 cédulas catastrales
- 13 subdivisiones
- 16 correcciones de datos varios
- 2 fusiones

SUB AGENCIA FISCAL

En base al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Estatal y en Relación a Ingresos Estatales Coordinados con la Federación que se tiene firmado con el Gobierno del estado podemos brindar los servicios que presta una Sub Agencia Fiscal, facilitando a los contribuyentes realizar varios trámites: Traslado de dominio, diferentes tipos de Bajas, Modificaciones en la captura de datos, Reexpedición de láminas y Reimpresión de tarjetas de circulación. entre otros. siempre y cuando cumplan con los requisitos que se nos establece.



REVALIDACIÓN VEHICULAR 2024



FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS

Los diversos trámites realizados de septiembre del 2023 hasta agosto 2024 se representan en la siguiente tabla:

MES	REVALIDACION	CAMBIOS DE PROPIETARIO	REEXPE-DICION DE LAMINAS	REPOSICION DE TARJETA DE CIRCULACION	BAJAS	CONCESION DE TAXI	LICENCIAS (AGENCIA MOVIL)	RECAUDADO	7.5% DEL MUNICIPIO
sep-23	7	6	0	1	8	1	0	\$ 56,204.00	\$ 4,215.30
oct-23	21	11	0	0	11	0	53	\$ 427,534.00	\$ 32,065.05
nov-23	48	8	1	0	13	1	0	\$ 214,404.00	\$ 16,080.30
dic-23	17	4	0	0	9	0	0	\$ 133,897.00	\$ 10,042.28
ene-24	424	7	0	0	11	1	0	\$ 770,000.00	\$ 57,750.00
feb-24	226	9	1	0	18	1	0	\$ 554,834.00	\$ 41,612.55
mar-24	136	8	2	0	18	0	0	\$ 418,037.00	\$ 31,352.77
abr-24	72	6	0	0	7	0	0	\$ 230,985.00	\$ 17,323.87
may-24	45	7	0	0	5	0	0	\$ 175,924.00	\$ 13,194.30
jun-24	4	0	0	1	5	0	0	\$ 18,382.00	\$ 1,378.65
jul-24	8	0	0	0	6	0	0	\$ 39,692.00	\$ 2,976.90
ago-24	10	2	0	0	5	0	0	\$ 50,389.00	\$ 3,779.175
TOTALES	1008	66	4	2	111	4	53	\$3,090,282.00	\$231,771.145

REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR (REPUVE)

Se gestionó la instalación del módulo móvil de inspección vehicular para regularizar los vehículos usados de procedencia extranjera que no hayan tramitado su importación definitiva, para darle así certeza jurídica y protección al patrimonio familiar.



MANEJO Y APLICACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS

En esta administración se ha trabajado en el fortalecimiento de las capacidades financieras municipales, así como en la transparencia de nuestras acciones, con la finalidad de incrementar la eficiencia e impacto de las políticas públicas con altos requerimientos presupuestales, y así lograr mejores resultados económicos en los programas que lleva a cabo el Ayuntamiento, siendo uno de nuestros compromisos contemplados en el Plan Municipal de Desarrollo.

Hemos implementado una política responsable en el ejercicio del gasto público, sabiendo enfrentar la problemática del gasto corriente con ahorros en otros rubros, sin frenar la Inversión en obras públicas, servicios y seguridad pública municipal.

Sin embargo, es prioritario mencionar que, ante todo esto, está la evaluación de la Ciudadanía, la que con su pago puntual de impuestos y contribuciones nos dan un voto de confianza y depositan su dinero con la seguridad que sus aportaciones serán devueltas con más Obras Públicas y mejores Servicios Públicos. A nuestros Ciudadanos mi mayor reconocimiento y sincero agradecimiento. Cerramos un ciclo con el saber del deber cumplido, hoy en día estamos entregando una balanza financiera positiva que muestra una mayor liquidez de hace tres años.

MUNICIPIO DE ALTAR, SONORA.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 30 DE JUNIO DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	2024	2023	CONCEPTO	2024	2023
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes	2,303,862	2,179,107	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	7,262,430	5,748,093
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	18,140,787	18,133,440	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	764,238	764,238	Porción a Corto Plazo de la Deuda Publica a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Titulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Perdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantia y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	21,208,887	21,076,785	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
ACTIVO NO CIRCULANTE			Total de Pasivos Circulantes	7,262,430	5,748,093
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	PASIVO NO CIRCULANTE		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	48,510	48,510	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	7,509,410	7,502,927	Deuda Publica a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	Fondo y Bienes de Terceros en Garantia y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Perdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Otros Activos No Circulantes	0	0	Total del Pasivo	7,262,430	5,748,093
Total de Activos No Circulantes	7,557,920	7,551,437	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
Total del Activo	28,766,807	28,628,222	Hacienda Publica/Patrimonio Contribuido		
			Aportaciones	5,764,184	5,764,184
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de Hacienda Publica/Patrimonio	0	0
			Hacienda Publica/Patrimonio Generado		
			Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	4,745,761	2,193,112
			Resultado de Ejercicios Anteriores	10,994,432	14,922,833
			Revaluos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de Hacienda Publica/Patrimonio		
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Publica/Patrimonio	21,504,377	22,880,129
			Total de Pasivo y Hacienda Publica/Patrimonio	28,766,807	28,628,222

ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL

ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL

En este tercer año en Contraloría Municipal seguimos impulsando y coordinando acciones estratégicas, que permitan reducir el riesgo de corrupción, buscando en todo momento mejorar la transparencia de información, promoviendo la efectividad, eficiencia y economía en las operaciones y la calidad en los servicios que debe brindar cada dependencia.

Se han realizado acciones en coordinación con todas las Dependencias del Municipio de Altar, para la solventación de las observaciones del ejercicio 2023, de las cuales ya se han solventado la mayoría.

Se impartió asesoría a los funcionarios obligados a presentar su declaración patrimonial inicial y anual, asimismo se estuvo muy pendiente que todos cumplieran en tiempo la presentación de la misma.

En el área de Contraloría Social se llevaron a cabo revisiones a obras y expedientes que se encuentran en la Dirección de Obras Públicas. También se revisaron expedientes y obras del Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública (CECOP), a las cuales se les llevó a cabo una revisión física al total obras llevadas a cabo con recursos Estatales, Propios y Aportaciones de Beneficiarios.

Se inició con el Proceso Entrega Recepción 2021-2024, para lo cual se adecuaron los formatos a utilizar por las dependencias de la Actual Administración. Se actualizaron las Bases y Lineamientos y se sometieron a conocimiento y aprobación del H. Ayuntamiento fijándose así el “Acuerdo que fija las Bases para la Entrega-Recepción” así como los “Lineamientos para dicho proceso”. Después se solicitó a todos los Titulares de las Dependencias nombraran a una persona ENLACE ante este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, el cual será el corresponsable de llevar a cabo la planeación, organización e integración de la información y documentación respectiva a dicho proceso en su dependencia así como un calendario de actividades, los formatos aplicables y las fechas de cumplimiento (Calendarización).

TRANSPARENCIA

El acceso a la información pública, la transparencia y la rendición de cuentas, son elementos indispensables para avanzar en la construcción de una verdadera democracia. Ahora bien, al acceso a la información es la posibilidad de obtener información accesible, oportuna y confiable en posesión de los gobiernos; esta información permite conocer el quehacer del gobierno, así como dar seguimiento a sus acciones y poder evaluarlas mediante evidencias que se van generando en los procesos de toma de decisiones. Por otro lado, la rendición de cuentas, implica que una vez conocida la información sobre las acciones realizadas por las autoridades, éstas pueden explicar el por qué y el cómo de dichas acciones y asumir las responsabilidades de las mismas. En relación a los antecedentes que nos marca la diferencia entre el derecho de acceso a la información pública, transparencia y rendición de cuentas, se informa el trabajo que se ha realizado en este año en el municipio.

SOLICITUDES RECIBIDAS			SOLICITUDES ATENDIDAS				DATOS PERSONALES
ACEPTADAS	RECHAZADAS	DECLINADAS	RESPUESTA	CONFIDENCIAL	RESERVADA	INEXISTENTE	
74	3	9	63				11

SOLICITUDES POR MES	
Septiembre 2023	4
Octubre 2023	5
Noviembre 2023	14
Diciembre 2023	5
Enero 2024	25
Febrero 2024	7
Marzo 2024	6
Abril 2024	6
Mayo 2024	4
Junio 2024	5
Julio 2024	5

MEDIO DE RECEPCIÓN	
Plataforma Nacional de Transparencia	69
Correo electrónico	5
Verbal (personalmente)	0
Teléfono	0
Por escrito	0
Otros (especifique).	

PORTAL DE INTERNET DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ALTAR

PORTAL DE INTERNET DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALTAR

Una manera práctica, cómoda y de ajuste de tiempo, de interrelacionarse la ciudadanía con el gobierno municipal, es haciendo uso del portal de internet del ayuntamiento www.altar.gob.mx ya que aquí se puede encontrar información sobre aspectos relevantes del municipio, transparencia de las acciones de gobierno y pagos de servicios. En este año este servicio a la comunidad supero las 200 visitas.

La página del municipio de Altar, se actualiza trimestralmente, con la información requerida en los artículos 8 y 15 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Municipio de Altar – Otro sitio | x +

altar.gob.mx

Inicio Transparencia Contacto

Sindicatura Municipal

TESORERIA

Sindicatos

SEVAC

Leyes y Reglamentos

Siguenos

Regional de SEDESON Caborca.
9 agosto, 2024
Reunión Informativa entre la Dirección de Desarrollo Social de Altar y la Coordinadora Regional de SEDESON Caborca La Dirección de Desarrollo Social de Altar sostuvo una fructífera reunión informativa con la Lic. Marcia Yaneth Estrada Valenzuela, coordinadora regional de SEDESON en Caborca. Este encuentro fortalece nuestra comunicación y colaboración constante en los diversos proyectos que [...]
[Leer más](#)

Taller de asesorías.
9 agosto, 2024
¡Con gran éxito se está llevando a cabo el taller de asesorías del H. Ayuntamiento de Altar en coordinación con Academia Bogumil! Estamos trabajando en habilidades esenciales como lectura y escritura, matemáticas y el manejo de emociones de manera simplificada para que todos los participantes puedan entender y aprender fácilmente. Utilizamos juegos, actividades lúdicas para [...]
[Leer más](#)

Representante de Altar en el Torneo Nacional de AEBES
9 agosto, 2024
Elias Alexis Briseño Lira: Un Digno Representante de Altar en el Torneo Nacional de AEBES Nos enorgullece anunciar que Elias Alexis Briseño Lira, será un digno representante de Altar en el Torneo Nacional de AEBES. Este talentoso beisbolista, con el apoyo del Alcalde Luis Angel Valenzuela Mendivil que representa la Administración 2021-2024, el apoyo de [...]
[Leer más](#)

Campamento de Verano.
9 agosto, 2024

DESARROLLO SOCIAL

Brindamos atención de forma permanente a la población del Municipio, mejorando así la calidad de vida de sus habitantes, dentro de las normas y estándares vigentes; teniendo como objetivo establecer el acceso al derecho a la protección social, mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes, que presentan escasos recursos, así como contribuir al mejoramiento de sus viviendas, disminuir el índice de deserción escolar y mejorar el bienestar de la población adulta.

PROGRAMAS SOCIALES GOBIERNO ESTATAL

BECAS

Se brindó apoyo a 611 padres de familia en la inscripción en la convocatoria de Beca Sonora de Oportunidades. Con este programa se apoya a la economía de las familias, beneficiando a estudiantes de nivel básico en escuelas públicas del Municipio, buscando disminuir la deserción escolar, mejorar el rendimiento académico y combatir la desigualdad.



PROGRAMA DE VIVIENDA

Esta administración sabe que el patrimonio constituye uno de los principales activos que se pueden generar como familia y que representa la seguridad, así como la preservación de la economía, debido a ello se ha buscado generar mecanismos e implementar programas que afronten de manera eficaz y eficiente las necesidades de los hogares de las familias Altarenses en condiciones de vulnerabilidad. Como apoyo, se gestionó ante la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sonora la construcción de cuartos dormitorios beneficiando a 11 familias de las comisarias Ejido Llano Blanco y 16 de Septiembre, además de la Cabecera Municipal que vivían en hacinamiento.



CONGREGACIÓN MARIANA TRINITARIA A.C.

Derivado del Convenio Marco de Colaboración para la operación del modelo de ecosistema de bienestar CMT a través de las vertientes de gestión e inversión pública y social y de impulsos a grupos comunitarios en coordinación con la Congregación Mariana Trinitaria A.C., se está trabajando con grupos vulnerables, beneficiando a familias con los diferentes programas sociales que se manejan adquiriendo materiales para construcción a un precio menor al del mercado, así mismo se adquirieron cisternas, tinacos, tanques de almacenamiento, los cuales son de diferentes capacidades de almacenamiento.

Se han beneficiado 77 familias con 253 toneladas de cemento y a 114 familias con depósitos de agua.



ATENCIÓN A LA MUJER

Atender a la Mujer Altareña, también ha sido una prioridad para este gobierno. En este tercer año de gestión, se realizaron diversas reuniones en las que se han compartido experiencias de las dependencias en relación a los programas sociales y la forma de trabajar en conjunto con la finalidad de optimizar recursos y prestar un mejor servicio.

Continuando con su programa el Instituto Municipal de las Mujeres (IMM) de Altar, realizó actividades de promoción y difusión en las escuelas teniendo acercamiento con los Directores de Jardines de Niños, Primarias, Secundaria y el Bachillerato, mismas que sirvieron para identificar las diferentes necesidades de los alumnos.



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

Se desarrolló el taller “Enseñando o Criticando” el cual se impartió en 3 ocasiones y tiene como objetivo apoyar a madres de familia en el activo desarrollo de sus hijos, ayudarles a desarrollar al máximo sus capacidades, fortalecer su autoestima; además de hablar sobre las estrategias necesarias para incrementar su confianza y seguridad; así como educarlos con igualdad de género.



En el día 8 de marzo en conmemoración del día internacional de la mujer se impartió una plática sobre los avances de las mujeres en este tiempo, posteriormente se colaboró con el municipio de Trincheras.

Del mismo modo, dicho taller se presentó a los alumnos de la Escuela Secundaria Prof. Efraín Buenrostro No. 10 y Escuela Primaria Ignacio M. Altamirano No. 1.

Se llevó a cabo plática “1% de tiempo para mí” en el empaque de esparrago Las Palmas, en el municipio de Altar, Sonora atendiendo a mujeres empleadas ahí.



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

Atendiendo a las necesidades de los niños y las niñas y adolescentes del Municipio de Altar y dando continuidad a lo establecido en el Plan Desarrollo Municipal, se impartió la capacitación para la ZONA SALVA en el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 262 y en la Escuela Secundaria Prof. Efraín Buenrostro No. 10, así mismo se instalaron 3 ZONA SALVA en el Municipio. Esto se realizó en transversalidad con Seguridad Pública del Gobierno del Estado.



Se elaboró y presentó un programa para la conmemoración del **Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las Mujeres**, el cual consistió en un taller para mujeres alumnas de Escuela Secundaria Prof. Efraín Buenrostro No. 10 con el tema “violencia hacia las mujeres”. Así mismo pláticas en las primarias sobre Violencia Escolar y en el Ayuntamiento se elaboró un mural sobre “ALTO A LA VIOLENCIA”.

De acuerdo a las necesidades de las escuelas primarias y a la solicitud de los directivos se manejó el tema bullying con la “plática Acoso Escolar” misma que fue presentada en 12 ocasiones en la Escuela Primaria Ignacio Manuel Altamirano No. 1, Primaria Artemisa León Jaramillo y Escuela Primaria Raúl Ponce.

Con el personal del ayuntamiento y directivos se llevó a cabo la capacitación para la introducción a la iniciativa del Sistema Municipal para la igualdad entre mujeres y hombres y la capacitación SALVA.

En el área legal se asesoraron a 17 mujeres por primera vez, brindando 15 asesorías subsecuentes para dar seguimiento a los expedientes según la necesidad de las usuarias. Así mismo, en el área psicológica se atendieron a 64 mujeres y 14 hombres por primera vez y se brindaron 224 atenciones subsecuentes, con el fin de proporcionarles herramientas y habilidades socioemocionales, para así fortalecer la autoestima, incrementar la seguridad y confianza, además de buscar la sanación emocional y eliminación creencias limitantes y fomentar su empoderamiento, independencia y su crecimiento personal.

Se reconoció a grandes mujeres de nuestro municipio con una trayectoria admirable por su esfuerzo para salir adelante ante las adversidades en su vida y el apoyo que dan a la comunidad.

Las homenajeadas fueron:

- Profa. Minerva Flores Sánchez
- Profa. María Emeteria Valenzuela Jusaino
- Sra. Celia Obdulia Mejía Domínguez
- Sra. María Inés Mendoza Loroña
- Sra. Guadalupe Ortiz Celaya

2

Municipio para todos Los Altarenses

3

INFORME
DE GOBIERNO

2021-2024

LIC. LUIS ÁNGEL
VALENZUELA MENDIVIL



EJE 2.- MUNICIPIO PARA TODOS LOS ALTARENSES

OBRAS PÚBLICAS

Una de las acciones importantes de este gobierno, ha sido la ejecución de obras públicas bajo los principios de equidad, democracia, transparencia, calidad y rendición de cuentas. Bajo estos principios no hay comunidades grandes ni pequeñas, sino todas tienen el mismo derecho. Es democrático, porque a través del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, por mayoría, se elige que la distribución sea equitativa.

La Dirección de Obras Públicas se establece como un pilar fundamental en el desarrollo urbano y la infraestructura de nuestra comunidad. Encargada de gestionar y ejecutar proyectos, desde la construcción y mantenimiento de calles hasta la edificación de espacios públicos y la gestión ambiental, nuestra labor es vital para garantizar un entorno seguro, funcional y sostenible para todos los ciudadanos.

En este informe, se presentan las actividades llevadas a cabo durante el último período de esta administración. Se destacan los éxitos alcanzados en la ejecución de obras clave, así como los retos enfrentados y las estrategias adoptadas para superarlos. Además, se evalúan los recursos financieros y humanos empleados, asegurando la transparencia y eficiencia en cada etapa del proceso.

El compromiso de la Dirección de Obras Públicas con el desarrollo integral y sustentable de nuestra localidad se refleja en cada proyecto realizado. Este informe no solo ofrece un panorama detallado de nuestros logros, sino también una visión clara de nuestros objetivos futuros y el compromiso continuo de servir a nuestra comunidad con dedicación y profesionalismo.

PROGRAMAS PROVENIENTES DEL PRESUPUESTO FEDERAL**FONDO DE APORTACIONES DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL. (FAISM)****MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL EN LA LOCALIDAD DE ALTAR TRAMO ALTAR-LOS CHACUALES.**

Se le ha dado mantenimiento al camino rural que va de la localidad de Altar a Los Chacuales, conservando dicho camino para tener una buena circulación, logrando cubrir alrededor de 12 km con un monto total de \$154,492.55.

**REHABILITACIÓN DE MOTOR DE POZO PROFUNDO DE AGUA EL RASTRO.**

Se rehabilitó el motor del pozo “el rastro” derivado de una descompostura; logrando rehabilitarlo y dejarlo en óptimas condiciones para su buen funcionamiento, con un monto total de \$59,618.50.

